



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011202-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a protestas recibidas en la manifestación por la defensa de las pensiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011201 a PE/011237.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante la manifestación por la defensa de las pensiones realizada en Madrid el pasado día 2 de febrero hubo varios altercados contra la celebración de la misma. Concretamente las personas que participaban en ella, entre las que se encontraban miembros de la Plataforma por las Pensiones de Castilla y León, fueron insultadas con realizándoles en saludo de la "peineta".

Los participantes no dieron crédito cuando fueron insultados de este modo y cuando hasta en seis ocasiones desde un balcón les fue arrojada agua. "No se entiende el motivo de esta actuación ni de este odio" han declarado quienes asistieron "podemos encuadrarlo en el clima de crispación que se está generando contra todo lo que se mueva para reivindicar mejoras, lo que nos parece doblemente grave"

Debemos manifestar nuestro rechazo a este tipo de actuaciones y más si se producen contra un colectivo tan vulnerable como las personas pensionistas cuando realizan un derecho, el de manifestación.

Este hecho podemos encuadrarlo dentro de una alarmante crispación que se manifiesta también con agresiones a sedes de partidos, de actos vandálicos contra placas de recuerdo contra asesinatos de la extrema derecha, profanaciones de tumbas (Pasionaria y Pablo Iglesias, hace pocos días) o agresiones a dirigentes políticos y sus familiares. Por ello queremos plantear las siguientes preguntas.

PREGUNTA

1. ¿Está la Junta de Castilla y León al corriente de este tipo de hechos?
2. ¿Considera la Junta de Castilla y León necesario, a la vista de la reiteración este tipo de hechos, evitar la crispación en favor del respeto y del diálogo?
3. ¿Qué medidas piensa tomar para lograr tales objetivos?

Valladolid, 13 de febrero de 2019

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo